

SU CRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

LITÓGRAFOS

En esta imprenta se necesitan dos apren-
dices.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10
Grandes rebajas de precios por
final de temporada

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

ACADEMIA

de preparación completa para el ingreso
en el

Cuerpo de Correos

en combinación con la que dirige en Madrid
el Ilmo. Sr. D. Gabino Rodríguez de Llano
Jefe del Negociado de planes y vocal del tri-
bunal de oposiciones que ha sido en las dos
últimas convocatorias.

Calle de Maimó n.º 13 p.º al.

Tratados de comercio de las Antillas

(De El Día).

Bajo la presidencia del ministro de Goberna-
ción y Justicia de Cuba, Sr. Govio, se ha verifica-
do en la Habana una numerosa reunión de repre-
sentantes de las Sociedades, Corporaciones y Cir-
culos de aquel país, para tratar de la conveniencia
de establecer pronto relaciones directas con los Es-
tados Unidos, á fin de llegar á un tratado comercial
sobre la base de la reciprocidad. Coincidieron
en sentido afirmativo todas las opiniones, lo cual
ha permitido al ministerio insular tomar el acuerdo
de nombrar á D. Rafael Angulo, director del periódico
Cuba, que se publica en Nueva York, delegado
del mismo Gobierno colonial para gestionar en
Washington el tratado de reciprocidad.

Esta resolución ha alarmado á algunos periodi-
cos peninsulares. No hay motivo para ello. Es la
primera consecuencia de la autonomía, y la más
grande necesidad que siente Cuba al propio tiempo
que la conclusión de la guerra. Hace más de un
año, los periódicos cubanos solicitaban del Gobier-
no de la Metrópoli lo que hoy ha resuelto el minis-
terio insular. Después de exposiciones, protestas y
campañas en favor de nuevos aranceles y un trata-
do de comercio con los Estados Unidos, se publicó
el arancel del Sr. Castellanos, respecto del cual se
dividieron los pareceres; unos eran favorables á la
convicción de que aquel arancel no remediaría co-
sa alguna, y otros fortalecían la suposición de que
dejaría más que la guerra misma los intereses de
Cuba.

Y esa fué la única discrepancia que provocó la
obra del último ministerio conservador. No se dis-
cutía si era buena ó mala; se discutía si era estéril
ó nociva. No hemos hecho más en estos tiempos
por los intereses arancelarios de Cuba. Cuanto á
los de Puerto Rico, con recordar que existe el aran-
cel de 1892, contra el clamor de toda la tierra bo-
rinqueña, ya se hace lo bastante para acusar á los
ministerios pasados, excepción de aquellos de que
formaron parte los Sres. Maura y Abarzua, que
con celo y diligencia dirigieron las cosas á rumbos
más seguros para la prosperidad colonial.

Aparte todo ello, no nos ha extrañado la reso-
lución del ministerio cubano. La esperábamos ha-
ce días, y en cierto modo la tenía ya anunciada ó
previsto *Los Novedades* de Nueva York al comen-

tar un interesante artículo de *La Tribuna*, de Nueva
York también, respecto de la reciprocidad de
los Estados Unidos con nuestras colonias. La creen-
cia que *Los Novedades* reflejaba, era como el eco de
una aspiración cubana y de una conveniencia, de
la república. Y el momento de dar realidad á esa
aspiración es ahora, por estar negociando el minis-
terio de Washington tratados de reciprocidad con
otros gobiernos, al amparo de las autorizaciones
que contiene la ley arancelaria americana, la de
Dingley, por virtud de la cual el presidente de los
Estados Unidos se ha de sujetar á estas tres condi-
ciones: primera, duración del tratado por cinco
años; segunda, rebaja que no exceda de 20 por 100
en los derechos arancelarios sobre mercancías deter-
minadas; y tercera, libre entrada de artículos que sean
productos naturales de los países con los que se
negocie y no de los Estados Unidos.

¿Qué resultado podrá dar á Cuba la aplicación
de esas disposiciones? No lo podemos determinar
aún, pero recomendamos á nuestros lectores fijen
la consideración sobre este cálculo que el ocuparse
en tan importante materia ha hecho en la *New-
York-Tribune* una persona competente, en previsi-
ón de lo que ha anunciado ahora el cable.

1.º Rebaja de 20 por 100 de los presentes
derechos á los azúcares hasta el grado 16 de la es-
cala holandesa y tabaco en rama y elaborado.

En compensación, rebaja de un 50 por 100 de
los derechos diferenciales señalados en el arancel
antillano, á los artículos y manufacturas de los Es-
tados Unidos en Cuba y Puerto Rico.

2.º Libre entrada en los Estados Unidos al
mineral de hierro de Cuba y Puerto Rico, así como
de las frutas y hortalizas de igual procedencia en
su estado natural, tales como piñas, mangas, naran-
jas, limones, plátanos, frijoles, tomates, cebollas, y
también maderas de todas clases en bruto.

En compensación, admisión libre en las Anti-
llas de carbón de piedra y frutas de los Estados
Unidos, maderas en bruto, traviesas para ferrocarril,
etcétera.

Sea lo que fuere, no cabe duda de que es muy
importante el comercio de nuestras colonias con los
Estados Unidos, y que parece conveniente la base
de la reciprocidad, que puede ser, no solo arancela-
ria, sino política, pues todas las señales indican que
un buen tratado con los Estados Unidos ha de in-
fluir mucho en la conclusión de la campaña de
Cuba.

La cuestión Dreyfus

(TELEGRAMAS DE «EL IMPARCIAL»)

París 23.

Precauciones de orden público

Muchas precauciones ha adoptado hoy la auto-
ridad para impedir los desórdenes que se temían
con motivo del meeting antisemita que iba á cele-
brarse en la sala llamada de Mil Columnas.

La guarnición ha estado acuartelada.
Esta mañana se han movilizad 5,000 sergents
de ville y la infantería de la guardia republicana,
apostándose desde la Opera por las calles de la
Paz, Castiglione, Saint-Honoré, Cambon y Royale,
Plaza de la Concordia y Campos Elíseos, hasta el
Arco de la Estrella.

También estaba ocupada militarmente la orilla
izquierda del Sena, y las cabezas de la línea militar
se hallaban en los puentes.

La guardia republicana tenía sus fusiles forman-
do pabellones delante del palacio de Borbón, y en
los jardines de las Tullerías había dos escuadrones
de coraceros de la guardia.

Este alarde de fuerzas ha excitado la curiosidad
de los tranquilos paseantes. El día ha sido despeja-
do y fresco.

El meeting antisemita

Delante del edificio donde está el salón de re-
uniones de Mil Columnas, en la calle de Gaité, pró-
xima al cementerio de Mon Parnase, había mucha
gente.

Van acudiendo los que deseaban asistir al mee-
ting antisemita, origen de esta movilización militar.
Confundidos con los estudiantes, veíase á una
cincuentena de matarifes del barrio Villette, con sus
características blusas azules.

Los guardianes que vigilaban las puertas del sa-
lón, impedían que penetraran los anarquistas, los
cuales, reunidos enfrente, estudiaban la manera de
disolver el meeting.

Trescientos sergents de ville y cien jinetes de la
guardia republicana ocupaban los extremos de la
bocacalle que conduce á las fortificaciones, en di-
rección opuesta á la que lleva á los Campos Elíseos.

Así, pues, los que pasaran las líneas militares se
hallarían cogidos, caso de tumulto, entre dos fue-
gos, y al salir del meeting se verían forzados á di-
rigirse hácia las fortificaciones, con lo cual se lo-
graba que no penetraran en el centro de la pobla-
ción.

A cuantos iban entrando en el salón de Mil Co-
lumnas se les reconocía escrupulosamente, á fin de
que no pudieran conducir armas.

En torno de la presidencia había varios her-
cúleos matarifes para imponer el respeto debido á
la mesa.

Delante de ésta veíase una corona de violetas y
miosotes con cintas tricolores en que se lee: «¡Viva
Franciel ¡Abajo los traidores!»

Los organizadores del meeting tenían pensa-
do colocarla en la estatua de Strasburgo que hay
en la plaza de la Concordia.

Tumultos y palos

Comienza el meeting.

El organizador de éste, Mr. Guerin, adminis-
trador del periódico *La Libre Parole*, es un caracte-
rizado exboulangista.

Declara que la reunión tiene por objeto mani-
festar la comunidad de ideas contra los enemigos
de Francia, amenzada hoy de una coalición fi-
nanciera judía que ha jurado destruir y deshon-
rar al ejército.

Suenan voces de «¡Abajo los judíos!»

Algunos anarquistas que han conseguido pen-
etrar en el salón protestan.

Otros dicen:

«¡Fuera los anarquistas! ¡Arrojadlos á la calle!
Guerin propone que se elija presidente á
Mr. Thiebaud.

Este es, en efecto, elegido por aclamación.
Thiebaud fué el verdadero creador del boulan-
gismo, cuyo culto conserva piadosamente.

Además es enemigo terrible de los judíos y de
los protestantes.

Apenas comienza la lectura de la orden del día,
los anarquistas gritan:

«¡Abajo los sacerdotes!»

Armae un gran tumulto. Empiezan los golpes,
los palos y los puntapiés. Salen rodando hasta la
calle seis ú ocho anarquistas, para dar en manos
de la policía que los detiene.

Por fin se puede dar lectura completa de la or-
den del día, que dice así:

«El pueblo de París, indignado contra los ampa-
radores del traidor que ha vendido al extranjero
secretos de la defensa nacional, deposita á los pies
de la estatua de Strasburgo el homenaje de su irre-
ductible fe en el porvenir, y declara fuera de la ley
á los que pactan con la judería universal para co-
rrumper la república, deshonrar el ejército, arruinar
el país y mantener á Francia bajo la dominación de
agentes extranjeros.»

Este documento es acogido con atronadores
aplausos y aprobado por aclamación.

Se dan muchos vivas á Francia y al ejército.
Comienza la salida de los congregados.

La policía les obliga á ir en pequeños grupos
en dirección de las fortificaciones.

A varios, que querían seguir á Guerin y á Thie-
baud, se les obliga á cambiar de camino.

Aquellos dos señores suben en un coche condu-
ciendo la corona.

El carruaje, sin acompañamiento alguno, enca-
minase á la plaza de la Concordia.

Ante la estatua de Strasburgo

Esta inmensa plaza está despejada. Cércenla
sergents de ville.

El coche se detiene á la entrada de la plaza.

Dos matarifes colocan la corona en una pari-
hueta, y seguidos de Guerin y Thiebaud, se dirigen
á la estatua, en cuyo pedestal depositan el trofeo.

Suenan bravos y aplausos de los curiosos á
quienes los sergents de ville mantienen á distancia
respetable.

En seguida una brigada de sergents rodea el
pedestal, mientras los demás realizan varios movi-
mientos envolventes para rechazar á los 3,000 cu-
riosos que han acudido y que paulatinamente se
alejan refundunando.

Esto sucede al anochecer.

Por la noche

Se ha ordenado á la guardia republicana y á los
coraceros que se retiren á sus cuarteles.

También lo hará la mitad de los sergents de vi-
lle movilizad.

El resto de estas fuerzas continuará en los bou-
levares como medida preventiva.

A esto queda reducida la agitación que hoy nos
amenazaba.

Bernis y Jaurés

Bernis, el diputado legitimista, promovedor del
escándalo de que ayer di extensa cuenta, ha envia-
do sus padrinos á Jaurés, el diputado socialista.

Jaurés se ha negado á conceder á Bernis una re-
paración por medio de las simas, contestando lo si-
guiente á los padrinos:

«Rechazando una interrupción inculante de
Bernis, traté de miserable y colerde.

«Entonces tenía previsto y resuelto acudir al te-
rreno del honor; pero minutos después de haber

pronunciado aquellas frass, Bernis me atacó por la
espalda.

«Este hecho ha sucedido delante de la represen-
tación nacional. Nadie puede negarlo.

«Bernis se ha colocado fuera de las leyes del
honor. Así es que, para mí, no existe este hom-
bre.»

La sesión del lunes

La agitación continúa en provincias, aunque
hasta ahora sin caracteres de excesiva gravedad.

«Espérase con mucho interés la sesión que ma-
ñana celebre la Cámara.

Como detalle de lo que en ésta ocurrió ayer,
diré que asistió en la sesión el estadista austriaco
conde de Vadini, el cual, al salir del palacio de
Borbón, dijo á los amigos que le acompañaban:

«Me parece que salgo de Reichrath.

ARZUBIALDE.

El manifiesto del Gobierno insular de Cuba

La *Gaceta* de la Habana, ha publicado el ma-
nifiesto que dirige al país el Consejo de secretarios
de despacho.

Este documento se propone exponer el concep-
to que tiene el gobierno insular de sus atribuciones
y de sus deberes.

Empieza exponiendo la competencia legal del
gobierno para realizar la obra confiada á su patrio-
tismo.

Declara infundado el temor de que pueda «so-
brevener una reacción que aniquile la obra realiza-
da de la autonomía.

«Este—dice—es un hecho consumado, definiti-
vo é irrevocable.»

«Garantizánla—añade—el honor nacional y el
respeto debido á los derechos de un pueblo amante
de sus libertades.»

«El nuevo régimen —«consigna luego—es el
pleno reconocimiento de la personalidad de la colo-
nia.»

Explicase después el alcance de la autonomía
que llega al nombramiento de magistrados y jueces:
al reconocimiento de la personalidad colonial en
materias de alcance internacional, como es la cele-
bración de tratados de comercio.

Consiguase que la espontaneidad colonial solo
tiene un límite: la soberanía de la metrópoli.

Se declara que por encima de los intereses los
cales é insulares están los nacionales, sin que esto
signifique detrimento de la personalidad de la colo-
nia.

Añade que previniendo conflictos posibles la
metrópoli se reserva un poder de carácter extraor-
dinario para mantener incólume la legalidad consti-
tuida.

Termina diciendo:

«Así sea el pasado enseñanza provechosa, no
semillero de odios ni fuente impura de recrimina-
ciones.

«Ha muerto para siempre la política de la sus-
picacia y de la proscripción.

«Todos somos cubanos, todos somos peninsula-
res, porque todos somos españoles.

«El vínculo de unión está en la igualdad de la
condición pública y en la mútua confianza.

«Tiempo es ya de que la reflexión se sobrepon-
ga á los extravíos y el civismo al amor propio.

«Nadie tiene derecho á inmolrar un pueblo en
aras de ideales no compartidos por la comunidad.

«Todos tienen la obligación de secundar gene-
rosamente el alto empeño acometido y mejorar los
días de la patria, asegurándole dos grandes bienes,
los más preciosos, cuales son el orden y la libertad.»

Recortes

Concursos de maestros

La *Gaceta* ha publicado una orden del mi-
nistro de Fomento, fijando las reglas que de-
ben regir en adelante para los concursos de
maestros de instrucción primaria.

He aquí la parte dispositiva:

1.º Que se computen los servicios de los
concurrentes hasta el día en que expire el
plazo para la presentación de solicitudes pa-
ra tomar parte en los concursos.

2.º Que á todas las maestras que fueron
favorecidas por la ley de 6 de Julio de 1883 se
les computarán, para los efectos de los con-
cursos, los servicios en la categoría que en-
tonces adquirieron, desde 1.º de Julio de
1884 en que, según el artículo transitorio de
aquella ley, debieron empezar á disfrutar el
sueldo correspondiente, exceptuándose aque-
llas maestras que, sin haber ingresado en el
Magisterio por oposición pasaron sus escuelas
á esta categoría, y á quienes sólo se contará
de antigüedad en el sueldo que les señaló la

Tienda Nueva de San José

de
IGNACIO FIFUEROLA

CENTRAL: BRONDO, 7.—SUCURSAL. JAIME II, 14

Gran baratura por final de temporada

600 cortes pañete a 20 rs.
Cortes amure negro puro lana, a 10 pts.
Cortes franclas a 10 rs.
Telas escocesas a 10 id. corte.
200 piezas lienzo puro hilo a 4 id. una.
Madapolán a 16 céntimos cana.
200 piezas madapolán a 20 rs una.

300 docenas pañuelos hilo dobladillo a 4 ptas.
Cubrecorsés con mangas a 4 rs. uno.
300 camisas señora confeccionadas a 4 rs.
Sábanas confeccionadas a 9 rs. una.
1,000 mantas algodón a 8 rs. una.
250 alfombras gusto país a 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alencnados, puntillas, tohas llas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, a precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras a precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

Central—Brondo—7—Antigua casa Brondo

Sucursal—Jaime II—12 y 14

ley de Nivelación desde la fecha que fueron aprobadas en los ejercicios de mejora a que debieron sujetarse para percibirlo.

3.º Que se apliquen estas disposiciones a los concursos sucesivos; también a los que se hallen pendientes, en los cuales no se hubiese hecho aún los nombramientos definitivos.

Las próximas elecciones

A propósito de un redactor de *Liberal* contestó el Sr. Sagasta estas importantes palabras:

«Contando con que las listas del censo estén ultimadas en Cuba para el 20 de Febrero, podrán verificarse las elecciones a primeros de Marzo.

En esto me propongo no perder día y aún se habrán de abreviar los plazos dentro de lo que la ley marca para las operaciones electorales, a fin de que el nuevo parlamento se reúna lo antes posible, porque tenemos mucho que hacer.

En lo tocante a procedimientos que den toda la libertad necesaria a la emisión del voto en las Antillas, toda sinceridad y toda presunción han de parecerme pocas.

Con la misma lealtad, con la resolución misma con que hemos implantado el nuevo régimen, seguiremos velando porque se desenvuelva con toda honradez, de modo que ni a Cuba ni a Puerto Rico quepan duda de los sentimientos del gobierno de la Metrópoli.

Por de pronto, han acabado las listas de candidatos oficiales. Ese hecho no se volverá a repetir mientras esté gobernando el partido liberal.

Es preciso que las Antillas manden a las Cortes los representantes que ellas quieran.

No son posibles las mixtificaciones; sería una torpeza insigne cuando se está en el ensayo del régimen autonómico, ejercer presión ó intentar la siquiera sobre el cuerpo electoral.

No. A esto habré de oponerme con todas mis fuerzas, con toda mi buena voluntad.

Si algunas personas caracterizadas que residen en la Península llegan a obtener la representación en Cortes por Cuba ó por Puerto Rico, eso será cuenta de los electores, sin que del Gobierno de la Metrópoli parta la menor indicación.

Una circular

Por considerarla interesante, publicaremos a continuación la siguiente circular dictada por el ministerio de la guerra.

«Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicio a los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas, y la dificultad en las comunicaciones, el rey q. d. g. y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados se les destinará por los capitanes generales de los distritos respectivos a los cuerpos de guarnición en ellos, previa justificación de su situación, como comprendidos en la regla 10.ª del art. 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas puedan aportar a los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores, durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas a quienes comprende el goce de la excepción no sufran perjuicios por las faltas no imputables a los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal, sin que gocen de haber y pan, facilitándoseles paseje por cuenta del Estado y los socorros que previene el art. 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Transcurrido dicho plazo y sin justificarse la excepción, se incorporen a filas y permanecerán en ellas hasta que presenten las certificaciones de existencia ó del embarco de sus hermanos.»

Sustitutos

Licenciados y Reservistas los hay disponibles para sustituir y permutar con los reclutas del actual reemplazo.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Muy Sr. mío: Espero merecer de su bondad, que servirá dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las siguientes líneas, anticipándole por ello las más expresivas gracias, esta su afeción y afecto como Sr. y suscriptor q. b. e. n. a.

ENRIQUE PORTAS.

Para conocimiento de los suscriptores a la espada de honor para el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y de las personas sensatas, voy a exponer lo sucedido, para que cada cual saque las consecuencias que quiera y haga los comentarios que le parezcan.

Se anunció un concurso para presentar diseños, proyectos de la referida espada, la que debía costearse con el producto de la suscripción; hubiera considerado una falta imperdonable en mí, no acudir al concurso, me resolví a presentar un diseño, sin darme tiempo para calcular su presupuesto.

Creyendo que se trataba de un concurso formal y de verdad, era mi ánimo presentar varios diseños con sus respectivos presupuestos, cumpliendo las indicaciones de D. José Tous, quien me exigió, con urgencia, fijara el peso del oro, el de las piedras finas y en una palabra, el importe total de la espada completamente terminada, a punto de ser expuesta en los escaparates; manifesté a dicho señor que para calcular, en conciencia, presupuestos de esta clase de obras se exigía cierto detenimiento, era necesario saber el valor de la hoja, de la baína y del estuche para que resultara completo el cálculo. Aprovechando el tiempo, telegraficé cuanto podría costar una hoja Toledana de primera, adamsada, con inscripción, y en qué tiempo podría recibirla; recibí contestación, que costaría de veinticinco a treinta duros y podría ser entregado dentro de dos meses tiempo medio. Mientras calculaba el citado presupuesto, se me exigió la presentación del diseño, que entregué a un individuo de la Junta; antes de terminar el referido presupuesto y mientras tanto calculaba el de tres diseños más, distintos del presentado, leí en el periódico *La Última Hora*, número 1473, que por unanimidad, entre los proyectos presentados, se acordó aceptar el del platero D. Bernardo Pomar con las modificaciones ofrecidas por el mismo; esto me convenció de que no había tal concurso. Creyéndome excluido, comprendí que solamente me quedaba el recurso de retirar el diseño presentado, malo, toda vez que el bueno fué aceptado por unanimidad y debió ser tal su bondad extrema, que se aceptó con las modificaciones que ofreció el autor del mismo.

Se pilló el diseño y no se encontró; esto se comprende y nada de extraño es suca a los caballeros que habitan varias casas y era muy natural sucediera al Sr. Tous, que ejercita toda su actividad comercial en sus establecimientos, imprenta, redacción, administración y salda en la calle de San Bartolomé y en la Papelería de la Plaza de Cort, pero es el caso que interrogado dicho señor le parece recordar y luego recuerda que el hijo del autor del diseño D. Ricardo Carlotta había pasado a recoger el diseño de su señor padre para acabarlo y que su esposa se lo había entregado en la Papelería de la Plaza de Cort; presumiendo que el dicho del Sr. Tous fuese para salir del paso, sin pérdida de tiempo, con el referido Sr. Carlotta se fué a la mencionada Papelería y de labios de la buena señora del Sr. Tous se obtuvo la verídica contestación, contrahectoria de la evasiva del marido. Sabe además el público que los Carlotta padre e hijo jamás han presentado ningún trabajo suyo sin acabar...

A cuantas gestiones se han hecho para retirar el diseño ha contestado el Sr. Tous que se le había extraviado y lo buscaría en sus establecimientos; salta a la vista, que le interesa alargar el tiempo buscando el diseño.

Se sabe que el Sr. Pomar antes de que se publicara el acuerdo en el periódico de mas circulación, ya trabajaba la referida espada.

Resulta que no ha habido concurso, sino una inteligencia, no ha habido más que un hombre de grandes y persistentes iniciativas que, con un oficio atrevido, sin ejemplo, se convino con un platero para la ejecución de una obra, que ha de costarse con el dinero de los suscriptores y dispone como si fuera dinero propio.

Que el diseño aceptado por unanimidad fuera el mejor, se consigue, haciendo desaparecer los que se hayan presentado y así resulta aquello de que en la tierra de los ciegos el tuerto es rey.

A haberse aceptado el diseño en buena lid, hu-

biera presentado su presupuesto, que guardo para que puedan enterarse los señores suscriptores, el tipo mínimo del valor 3.200 pesetas empleando unas 16 onzas de oro de 18 quilates y el aumento la referida cantidad de pedrería fina hasta donde la limitara la Junta, plazo para la ejecución dos meses entrega anticipada de 1.600 pesetas y el resto al entregar terminada la espada en su baína de cuero de Rusia, conteras de oro, en estuche de nogal con cierres y cartelón grabado, de plata.

Mientras busca el Sr. Tous el diseño que debe entregar dentro de poco tiempo, bueno es que sepan los suscriptores lo sucedido y como se invierte su dinero.

Juzquen los hechos las personas sensatas. Ni una palabra más sobre dicho asunto.

ENRIQUE PORTAS.

Palma

Advertencia

Suplicamos a nuestros abonados de los pueblos que todavía no hayan recibido el regalo de Navidad, se sirvan mandar recogerlo de la calle de Palacio número 2 y 4, frente la Diputación Provincial, bastando para ello la presentación de la papeleta del último trimestre del año pasado.

—Para el día 6 de Febrero próximo se convoca a los señores accionistas de la sociedad *Salinas de Ibiza*, a junta general extraordinaria, al objeto de discutir y resolver lo que se crea conveniente sobre la reforma de los estatutos, prorrogados por la Junta de Gobierno de dicha sociedad.

—El *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer publica la resolución de los maestros que se celebró el concurso típico para la provisión de las escuelas públicas de niños de este distrito universitario, pertenecientes a la primera clase, formada con arreglo al orden de preferencia que establece el artículo 48 del Reglamento para la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza aprobado por Real decreto de 11 de diciembre de 1896.

—Se ha dispuesto que el capitán de infantería don Plácido Pereyra Morante queda agregado al regimiento de reserva de Baleares número 1.

—Los días 29, 30 del presente mes y 2, 5, 6, 13, 19, 20 y 22 del próximo mes de Febrero, en el salón de Damian Tous conocido con el nombre de *Can Guiamo*, situado en el Arrabal de Santa Catalina, habrá baile de máscaras, empezando a las diez de la noche.

—Siguen adelantando rápidamente los trabajos de demolición de la manzana de casas conocida por *illeba de Moragues*.

—El señor Alcalde impuso ayer 15 multas de 250 pesetas cada una a otros tantos muchachos, que fueron cogidos por la guardia municipal apedreándose encima de la muralla.

—Ayer fueron vacunados por tercera vez los reclutas del último reemplazo pertenecientes a todos los cuerpos de esta guarnición.

—Ayer frente al huerto del Rey perdió una de sus ruedas un carro que subía cargado con hierro, produciéndose el conductor una herida de considerable ración en la cabeza.

Telegramas

De los corresponsales de **El Liberal**

Noticias yankeés

Madrid 28, 4 m.

El Herald de Nueva York, publica un despacho de la Habana negando importancia a la operación llevada a cabo por el general Castellano, contra la residencia que ocupaba el Gobierno de la titulada República Cubana, puesto que esta en donde se había establecido era en Agramonte.

Pérez.

El cabecilla Massó.—Adhesión

Madrid 28, 4 m.

El cabecilla Massó se presentó al general Blanco para que este comunicase al Sr. Sagasta y a S. M. la Reina Regente su adhesión, ofreciéndose a trabajar con todas sus fuerzas para conseguir en el más breve plazo posible la rápida y total pacificación de la isla de Cuba.

Pérez.

Reformas en Filipinas.—La causa contra Weyler.

Madrid 28, 4 m.

En el primer Consejo que celebren los Ministros, el Sr. Moret presentará el proyecto de las reformas que piensa introducir en Filipinas.

Dícese que el Fiscal que entiende en la causa que se sigue contra el general Weyler ha pedido dos meses de arresto en un castillo.

Pérez.

El cabecilla Periquito Díaz. Despacho oficioso.

Madrid 28, 4 m.

Despachos particulares que se acaban de recibir de Cuba, dicen que en breve se presentará a indulto el cabecilla Periquito Díaz.

La prensa de Nueva York publica un despacho de la Habana, con carácter oficioso, diciendo que el país acogerá gustoso la visita de los buques españoles en los puertos de los Estados Unidos.

Pérez.

El crucero Broklan.—En el golfo de Méjico

Madrid 28, 4 m.

Un despacho de Nueva York dice que el crucero *Broklan* ha recibido orden de navegar hacia el Sur y que la oficialidad de dicho barco no pensaba cumplimentar el orden hasta mediados del próximo Febrero.

En el golfo de Méjico hay actualmente once buques americanos que navegan por aquellas aguas.

Pérez.

Noticias de la Habana.—Restablecida tranquilidad

Madrid 28, 4 m.

Dicen de la Habana que mejora notablemente la situación económica en toda la isla y que se activan extraordinariamente los pagos de las atenciones de guerra.

En Roma ha ocurrido un descarrilamiento causando 26 heridos.

Ha quedado restablecida la tranquilidad, alterada por el motín de los estudiantes.

Pérez.

Conferencias entre los Sres. Ribot, Silveira, Villaverde, Dato, San Simon y Socias Caimari

Madrid 28, 12:40 m.

Han celebrado una larga conferencia con el Gobernador de Cádiz Sr. Ribot, los señores Silveira, Villaverde, Dato y San Simon.

Segun mis noticias, la conversación recayó sobre la candidatura que se ha de votar en Mallorca en las próximas elecciones para Diputados a Cortes y sobre la marcha política que debe seguirse en Mallorca cuando sea poder el partido conservador, acordándose escluir todos los elementos perturbadores que figuran en la política conservadora.

Al final de la conferencia asistió el Sr. Socias Caimari, gobernador civil de Segovia, manifestando su conformidad en todos los acuerdos tomados en dicha reunión.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

| | |
|-----------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 60'00 |
| Cambio Mallorquin. | 3'00 |
| Fomento Agrícola. | 66'00 |
| Ferro-Carriles de Mallorca. | 40'00 |
| Alumbrado por Gas. | 81'00 |
| Salinas de Ibiza. | 220'00 |
| La General Mallorquina. | 00'00 |
| Bonos Municipales. | 35'50 |
| La Islaña Marítima. | 57'00 |
| B. de P. y Caja de Ahorros. | 0'00 |

Valores públicos

| | |
|--------------------------|--------|
| Madrid 26 E t. | |
| 4 p 8 interior perpétuo. | 64'90 |
| 4 p 8 exterior perpétuo. | 81'55 |
| 4 p 8 amortizable. | 00'00 |
| Cubas. | 94'10 |
| Cubas nuevas. | 77'10 |
| Banco de España. | 417'00 |
| Tabacos. | 223'50 |
| Franco. | 33'00 |
| Libras. | 33'52 |
| Barcelona 26, 4 t. | |
| 4 p 8 interior. | 64'78 |
| 4 p 8 exterior. | 80'65 |
| 4 p 8 amortizable. | 00'70 |
| Cuba 86. | 93'67 |
| Coloniales. | 83'00 |
| Nortes. | 22'00 |
| Franco. | 16'00 |
| Madrid. | 00'00 |
| Paris. | 61'00 |
| Cubas 1890. | 77'87 |

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el día 6 de Febrero próximo a las 12 de la mañana, según lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del artículo 78 de los Estatutos; ocho días antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia a los señores accionistas con derecho a ellas de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de la Sucursal.—Palma 20 de Enero de 1898.—El Secretario, E. Villarrazo.



LA SEÑORA

DOÑA FULGENCIA TORD Y CRELL

Ha fallecido en el día de hoy

— (R. I. P.) —

Su hijo, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás mañana 29 á las 10 de la mañana y conducción del cadáver que tendrá lugar después de terminado este acto

No se invita particularmente.

Edición de la tarde

VIERNES 28 ENERO DE 1898

Anomalías

No hemos de dudar del interés y del celo con que mira y ha mirado siempre cuanto se relaciona con el ramo de correos, nuestro particular amigo el Sr. Fejarnés.

Ese interés y ese celo lo ha demostrado evidentemente en repetidísimas ocasiones, mereciendo cada vez los elogios de la prensa y nuestro aplauso sincero y entusiasta.

En la administración principal, que es donde mejor y más de cerca se deja sentir el influjo de los desvelos del Sr. Fejarnés, todo marcha con verdadera regularidad; todo se mueve á satisfacción completa de nuestro público.

Pero ¿sucede lo mismo en las administraciones subalternas de los pueblos? ¿el servicio de correos se hace en éstos con la misma corrección con la misma exactitud que en Palma?

No. Uno y otro día han llegado quejas á nuestra redacción con respecto á extrañas anomalías observadas en el curso de la correspondencia.

Allá vá un caso que exponemos á la consideración del Sr. Fejarnés, interesándole para que lo depure hasta encontrar de él una explicación satisfactoria.

Un amigo nuestro depositó en el buzón principal de Artá una carta dirigida á Palma, el día 18 del corriente á las diez de la noche. Esta carta llegó á su destino, no el día 19 á las diez ó las once de la mañana como era de esperar, sino el 21 al repartirse en la capital la correspondencia remitida de los pueblos por el correo del mismo día.

Los dos días de retraso sufrido por la carta en cuestión ¿á qué se deben? ¿Es que esta carta durmió cuarenta y ocho horas el sueño de los justos en el buzón en donde había sido depositada, porque el cartero de Artá en vez de recoger á las tres de la madrugada, como era su deber, la correspondencia, la hizo antes de las diez, perjudicando de este modo el derecho indiscutible del público? ¿Es que la tal carta se dió un paseito innecesario por el interior de la isla, gracias al poco cuidado con que llenara su cometido algún funcionario del ramo de correos?

Esperamos que el Sr. Fejarnés, cuyo celo repetimos es probadísimo, procurará indagar la causa de la anomalía en cuestión y evitar que se repita en casos sucesivos.

A este fin, hemos de advertirle: 1.º que tenemos á su disposición la carta de referencia, y 2.º, que cosas raras como la que le denunciamos en estas líneas, se observan en el servicio postal de Artá con una frecuencia verdaderamente desconsoladora.

Liquidación de la Tómbola

En atenta carta que vamos á transcribir, la Junta de protección al soldado hace pública la liquidación de la Tómbola benéfica que con tanto éxito se realizó últimamente en el Teatro-Circo Balear.

El producto líquido de pesetas 11.223'24 obtenido en esta Tómbola por la benemérita institución que con general aplauso consagra sus desvelos al auxilio de los soldados hijos de Mallorca enfermos ó inútiles por consecuencia de nuestras guerras coloniales ó de las familias que en estas mismas guerras perecieron, es el resultado del esfuerzo realizado á impulsos de la caridad por el generoso pueblo mallorquín á quien nunca se acude en vano para socorrer la desgracia y que tantas pruebas tiene dadas ya de su desinterés, de su abnegación y patriotismo.

La carta dice así:

«Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO

Muy Sr. mío: espero que se servirá insertar en las columnas del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, la siguiente liquidación, por lo que quedará sumamente agradecido este su seguro servidor Q. B. S. M., Antonio M. Peña, Secretario.

Al publicar esta Junta la siguiente cuenta de la Tómbola se complace en dar las gracias al público mallorquín por la manera patriótica y caritativa con que contribuyó al buen éxito de la misma y le participa que están á la disposición de las personas que deseen examinarlos, cuantos datos y noticias puedan interesarles.

Debe

| | |
|--|------------------|
| De S. A. I. el Archiduque Luis Salvador | 100 |
| Del Sr. Comandante de Marina | 25 |
| Del Sr. Alcalde de Pollensa | 25 |
| Recaudado por varias comisiones en partidas menores de 25 pesetas | 159'52 |
| Del Regimiento Regional número 1 | 100 |
| Del Excmo. Sr. D. Guillermo Moragues | 50 |
| De D. Juan Oliver (Maneu) | 50 |
| De N. N. | 25 |
| Del «Crédito Balear» | 100 |
| Del Sr. Alcalde de Sóller | 50 |
| De unas señoras que deseaban comprar velas y no los hubo en venta | 5 |
| Producto de la subasta verificada el mismo día que se terminaron los vales | 75'50 |
| Por 12.229 vales vendidos en taquilla | 12,229 |
| Catálogos vendidos por las señoritas deducidos pequeños gastos | 46'90 |
| Por importe catálogos vendidos en taquilla | 34'80 |
| Venta en subasta el día de Reyes | 70'70 |
| Id. id. el día 9 de Enero | 178'10 |
| Pesetas | 13,324'52 |

Haber

| | |
|---|-----------------|
| Por gastos instalación, madera, género para decorado, gastos de colocación etc., etc. | 526'73 |
| Por gastos de transportes, lacitos para las señoritas, despacho de vales y otros gastos | 193'25 |
| Por compra de lotes | 703'15 |
| Por impresos | 678'15 |
| Total | 2,101'28 |

Resumen

| | |
|----------------------------|------------------|
| Importa el Debe | 13,324'52 |
| Id. el Haber | 2,101'28 |
| Beneficio | 11,223'28 |

Palma 15 de Enero de 1898.—El Tesorero, Juan Montaner.—V.º B.º El Presidente, Matias Company, lectora.

Palma

—Ayer en el puente de S. Magín ocurrió una pequeña colisión entre contrabandistas y dependientes de consumo, por cuestión de matute, resultando uno de los dependientes con una leve herida en la frente.

—Se encuentra en esta ciudad el conocido literato menorquín D. Angel Ruiz Pablo, que ha venido á esta isla con objeto de pasar algunos días con sus amigos.

—Ayer tarde cerca de las cinco y media, un carrretón de los llamados ligeros, atropelló á un niño de unos cinco años en la calle de la Lonje, produciendo varias heridas leves en las piernas, siendo conducido más tarde á la casa de socorro donde fué curado por uno de los médicos de guardia.

—A las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el bergantín goleta de tres palos *Amazona*, de la matrícula de Galicia, conduciendo á su bordo unas seiscientos toneladas de carbón mineral destinado á la Isla Marítima.

—El conocido procurador D. Nicolás Piña, nos participa haber trasladado su despacho en la calle de Palacio, núm. 40, al lado del *Círculo Mallorquín*.

—Mañana es esperado en Palma el Sr. D. Rafael González Atané, secretario de este gobierno de provincia, á quien no es cierto se haya concedido ahora un mes de prórroga para posesionarse del cargo, como dijimos ayer y como ha dicho también equivocadamente la mayoría de la prensa local.

—Con objeto de practicar un crucero por la costa han salido de nuestro puerto esta mañana á las diez el vapor de la Compañía Arrendataria de tabacos *Salvador* y la lancha cañonera de este apostadero *Atrévada*.

—Esta pasada noche han sido encerrados en el depósito de Capuchinos dos sujetos que en estado de embriaguez estaban promoviendo escándalo en la vía pública.

—Esta mañana nuestro querido amigo el teniente alcalde Sr. Bauzá ha impuesto una multa de dos pesetas á cada una de las dos mujeres que ayer noche promovieron un fuerte escándalo en el sitio denominado *Can Capas*.

—A las ocho de ayer noche se hizo á la mar el yach de recreo francés llamado *Aventuriere*.

—A las seis de la tarde de ayer se hizo á la mar el grandioso vapor mercante español *Mayo*, llevándose á bordo trescientos bocoyes de vino destinado á Rohuen.

—La correspondencia de Valencia é Ibiza, llegada esta tarde en el vapor *Union* se ha repartido á las dos y media.

—A las cinco de esta tarde ha salido de nuestro puerto con destino al de Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana han sido puestos los dos palos del pailebot vivero destinado á la pesca *Baleares* de la matrícula de Ciudadela.

—Procedente de la isla de Cabrera ha fondeado en este puerto esta tarde á las doce y media el vaporcito del mismo nombre.

Pocos momentos después también lo ha verificado el vapor *Union* procedente de Valencia é Ibiza siendo portador de la correspondencia, carga y nueve pasajeros.

—Leemos en *La Última Hora* el siguiente despacho:

«Según nos telegrafía nuestro corresponsal en Cádiz, á las ocho de la mañana ha llegado sin novedad á aquel puerto el vapor *Colon*, á cuyo bordo visjan los soldados mallorquines del último reemplazo que van destinados á Cuba.»

—Mañana á las once y media se celebrará ante esta Audiencia juicio oral para la vista de la causa instruida contra Tomás Echar, sobre lesiones.

Quemada

En el entresuelo de la casa núm. 70 de la calle de la Misión, ocurrió ayer al anochecer, una sensible desgracia.

Sola y calentándose en un braserillo con poca lumbre, encontrábase la anciana Margarita Tomás (Cotó) viuda, de más de ochenta años; y bien sea porque durmiera y algun movimiento del que resultó que sus vestidos rozaran con el fuego, bien porque de éste se desprendiera alguna chispa, lo cierto es que se incendió las ropas, quedó envuelta en llamas.

Al mismo tiempo que los vecinos discutian sobre de donde salía el olor á trazo quemado, se vió á la infeliz ardiendo, detrás de los cristales del balcón pidiendo auxilio con sus ademanes; y á dárselos acudieron presurosos vecinos y transeuntes, y muy particularmente un sargento y dos cabos del Regimiento.

Por el balcón entró un vecino y abrió la puerta; entraron otros y no sin grandes esfuerzos y ayudados por las mantas y agua que las mujeres les facilitaban consiguieron el fin deseado, sacando á la infeliz, pero agonizante ya y colocándola sobre una larga tabla y envuelta á con las mantas antedichas condujéronla al Hospital.

Vida tuvo nada más que para recibir la unción, expirando sin articular una palabra.

Aunque el interés que se tomaron en salvar á la pobre anciana, los vecinos y militares antedichos, no se viera coronado por el éxito, merecen en nuestro concepto bien de la humanidad.

Un aplauso, pues, para estos; y una plegaria para la anciana que ha tenido muerte tan horrosa.

Teatro Circo Balear

El tambor de Granaderos, La Czarina y La marcha de Cádiz son las obras representadas anoche en este teatro.

Su ejecución, especialmente la de las dos últimas, resultó en conjunto muy aceptable.

En *El tambor de Granaderos* el Sr. Montero hubo de repetir infinidad de veces los consabidos couplets; en *La Czarina* echamos de menos el acompañamiento de las panderetas al cantarse el coro bellísimo que de las mismas toma nombre, y en *La marcha de Cádiz*, descartando algunas exageraciones de mal gusto por parte del falso «Pérez» uno de los personajes más importantes de la obra, la compañía del Teatro Circo estuvo á una altura excepcional, distinguiéndose notablemente la señora Gómez y el tenor cómico Sr. Castillo, que se vieron obligados á repetir el dúo entre unánimes y merecidos aplausos habiendo tenido que repetirse también el bonito número musical que canta el coro de las mozas del pueblo bajo la dirección de aquel actor.

Para hoy se anuncia un cartel nuevo en su totalidad: *La vuelta del vivero, El arco iris y El cura del regimiento*.

Por ahí, por ahí. Ahora toma buen rumbo la empresa del Teatro-Circo.

Querer que el público acuda á la representación constante de *Carmela* y de *El tambor de granaderos* en un país como éste en donde somos los mismos siempre los que asistimos al teatro, es pedir gollerías.

Imprímase al espectáculo un poquito de variedad, téngase un regular acierto en la elección de las obras y hágase lo posible para que la ejecución de éstas sea tan correcta como lo fué anoche la de *La marcha de Cádiz*, y así no cabe duda que en las funciones del teatro de la calle del Conquistador no ha de escasear la concurrencia.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal
Victoria importante.—Muerte de un cabecilla.—Presioneros.

Madrid 28, 10'45 m.

Noticias recibidas de Cuba dicen que el coronel Arausabe, preparó una emboscada en terrenos de la finca nombrada Pita, cerca de Campoflorido, copando una numerosa partida, capitaneada por Aranguren y causándole grandes bajas.

Este cabecilla ha sido también muerto de un balazo, cuando fiaba á la fuga su salvación.

El cadáver de Aranguren fué conducido á la Habana y expuesto al público para que fuera reconocido.

Entre los prisioneros hechos por nuestras tropas en este combate figuran la amante y el padre del expresado cabecilla.

Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Francisco de Sales Obispo y Doctor

CUARENTA HORAS

En San Felipe Neri, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Francisco de Sales y á los Beatos Juvenal Ancina y Sebastián Valfré: exposición á las seis de la mañana. A las diez se cantará tercia y la misa mayor; y al anochecer completas solemnes y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

En San Nicolás y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

De vuelta del Vivero

El Arco Iris

El Cura de Regimiento

A LAS OCH

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Alumbrado instantáneo

con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas de y en cualquier lugar
Patentes BOFILL - Ingeniero Industrial
Sindicato, 141-1.º - Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Únicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz - mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y de más fácil manejo y al alcance de cualquier persona. - Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9 - Matadero, 22 - Pelaires, 10

CALENDARIO

Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1898
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una del Molinar y otra en Antich, darán razon caleno leoc esta

VIDES AMERICANAS

200,000 Barbados Rupestris Lot

Garantizadas por el ingeniero agrónomo de la Provincia de Barcelona

Se vende á 50 pesetas millar.

Para informes. - Alzamora Hermanos. - Palma



SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

AGRADABLE
INEFALIBLE

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

QUITTA LA INFLAMACION
SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE
PAPEL DE ARMENIA
ANTISEPTICO PODEOSO
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbida por escoria, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, gripa, cólera, fiebres, tífus, escarlatina, etc. Destruye los microbios, de que está impregnado el aire, y destruye las polillas, mosquitos, etc. etc.

LOS MEJORES RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS.

SE VENE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Por mayor: Caballero y C.º - Barcelona

Línea de Vapores Transatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Enero directamente de este puerto el vapor

CONDE WIFREDO

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martínez y Pisas, Banqueros y Comerciantes - San Juan, 20, Palma
Gran Línea sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero. - Aseguran de riesgos marítimos, y en el caso de siniestro á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, inhalación, baños sulfurosos, etc. - Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, acné, psoriasis, etc., arginas, anemia, enfermedades secretas, etc. - Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL
VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico. - En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española | En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Obras de venta
En la librería de Rotger Palacio 4, frente la Diputación Provincial.
Fisiología de la Timba y Tratado completo del juego del monte, por un Punte, obra destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio, dos reales.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

CONFITES CARPA

RECOMENDADO COMO EL MAS BUENO, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOSES

Premiado con Diploma de Honor y medalla de oro en las Exposiciones de Suiza y del Cairo.

De Venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela.

Impotencia

debilidad genital Esperm torrea y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fracción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza

12 Farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.